

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correos á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 3 rs. Nov. 30 trim. 511 y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NUM. 3.542 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 11 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

CUMBERLAND, MUÑOZ Y MEXIA REALIZAN
con considerables rebajas el resto de sus no-
vedades de la presente estación. Véase el anuncio
inserto en lugar correspondiente.—1

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó una estensa
real orden del ministerio de la Guerra,
disponiendo que por los directores gene-
rales de las armas se adopten las medi-
das convenientes para el conocimiento
exacto de la ordenanza por todas las cla-
ses del ejército; en el concepto de que
en adelante será condición precisa para
los ascensos el conocimiento de la orde-
nanza en la parte que correspondiera; y
que en las revistas de inspección se pro-
pondrá para la providencia á que haya
lugar á los individuos á quienes se en-
cuentra débiles y poco enterados en par-
te tan fundamental.

Por el ministerio de Fomento se ha
dispuesto:

1.º La recaudación y distribución de
los fondos de primera enseñanza en las
provincias donde se practica el ensayo de
la centralización, podrá encomendarse
indistintamente á los depositarios provin-
ciales ó á otras personas de respon-
sabilidad, bajo fianza especial que res-
ponda de los mismos.

2.º Esta fianza la graduarán los go-
bernadores, tomando por base la que
prestian los depositarios de fondos provin-
ciales por este concepto, de modo
que una y otra guarden igual propor-
ción con el importe de las cantidades de
que han de responder, y se consignará
en metálico ó papel de la deuda del Es-
tado, con arreglo á las disposiciones vi-
gentes, en la caja general de Depósitos ó
en las sucursales de provincias.

3.º Los depositarios de fondos provin-
ciales y personas nombradas por el
gobierno para este servicio continuarán
desempeñando, debiendo prestar en el
término de un mes la fianza estable-
cida; y los que en lo sucesivo se nom-
braren, la prestarán antes de tomar
posesión del cargo.

4.º Los gobernadores de provincia
remítan á este ministerio copia certifi-
cada del resguardo expedido por la
caja de Depósitos que acredite la indica-
da fianza.

En el territorio de la audiencia de Ca-
ceres se hallan vacantes las notarias de
Campanario, Casatejada, Fregenal de
la Sierra, Jaraijoso, Medina de las Tor-
res, Madroñera, Montehermoso, Naval-
villar de Pela, Puebla de la Reina, Sal-
vatierra, Serradilla, Talavera la Real
y Valencia de las Torres.

La temperatura se elevó anteayer en
Madrid á 34 grados á la sombra y 42 al
sol, del centígrado.

Segun los partes recibidos, anteayer
hallaó en Avila, Sala manca y Teruel.

En la seccion de Providencias judiciales
publica la Gaceta los siguientes edictos:
«D. Simon Zanetti Aspiroz, capitán de
la quinta compañía del tercer batallion
del regimiento infantería de la Consti-
tucion núm. 29.

Hallándose instruyendo sumaria de
orden del Excmo. señor capitán general
de este distrito en averiguacion de las

causas que motivaron la sublevacion de
los sargentos del primer batallion del
regimiento infantería de Almansa ha-
llándose destacado en la ciudad de Ayi-
lla la noche del 3 de enero último; y
usando de la jurisdiccion que S. M. la
reina nuestra señora tiene concedida en
estos casos por sus reales ordenanzas á
los oficiales del ejército, por el presente
llamo, cito y emplazo por primer edicto
á pregon á los individuos contenidos en
la relacion que sigue:

Tambor mayor Francisco Rivera Mon-
taña; sargento primero Eleuterio Vargas
Lumbreras; otro segundo Manuel Ares
L. stre, de la primera compañía; sargen-
to primero Eduardo Garcia Alcantara,
y segundo Ramon Osate Sanchez, de la
segunda; sargen os segundos Claudio
Jimenez Coera, Manuel Perez Perez y
Benigno Hernandez Coello, de la terce-
ra; sargento primero Antonio Oliván
Agustín, y segundos Pedro del Ajo Abas-
cal, Balbino Sanchez Reyes y Pedro Ra-
mon Gonzalez, de la cuarta; sargento
primero Meliton Blanco Benito, y se-
gundos Pio Anlidar Langa y José San-
chez Bouzar, de la quinta; sargentos se-
gundos José Condeceira Sanchez y Brau-
lio Valdes Jimenez, de la sexta, todos
del espresado regimiento de Almansa;
señalándoles el cuartel de San Ambro-
sio de esta capital, donde deberán pre-
sentarse dentro del término de nueve
dias, que se cuentan desde el de la fe-
cha, á dar sus descargos y defensas; y
de no comparecer en el referido plazo se
seguirá la causa y sentencia en rebel-
dia por el consejo de guerra por ser así
la voluntad de S. M. Eliese y pregónese
este edicto para conocimiento de todos.
—Valladolid 3 de julio de 1867.—Simon
Zanetti.—Por su mandado, el escribano
Teodoro Irigoyen.

«D. Francisco Ferrer, comandante
fiscal del proceso instruido por el delito
de conspiracion descubierta en esta pla-
za el día 14 del pasado mes de junio.

Por el presente cito, llamo y emplazo
por primer edicto á D. Francisco Caba-
nas, ex-teniente de caballería, señalán-
dole la comandancia militar de este
canton donde deberá presentarse dentro
del término de 30 dias, que se cuentan
desde el de la fecha, para contestar á los
cargos que contra el mismo resultan en
el espresado proceso; y de no comparecer
en el referido plazo en esta capital se
seguirá la causa y se sentenciará en re-
belia en consejo de guerra por los car-
gos que merezcan pena mas grave, sin
mas llamarle ni emplazarle, por ser esta
la voluntad de S. M. Eliese y pregónese
este edicto para que venga á noticia de
todos.—Palencia 5 de julio de 1867.—
Ferrer.—Por su mandado, Mariano Ve-
lazquez.»

Al pie de este edicto se inserta otro
del mismo señor fiscal, citando y em-
plazando á D. Federico Gabalda y don
Pascasio Tisanuier, vecinos de Palen-
cia, como complicados en el proceso
por delito de conspiracion descubierta
en dicha ciudad, de que se hace men-
cion en el llamamiento anterior.

Dice el Correo de Andalucía, periódico
de Málaga:

«Se anuncia la próxima vuelta á Es-
paña de todos los prela los que han ido
á las fiestas del Centenario de San Pedro
en Roma; con este motivo nos pare-
ce

recordar que por disposicion del gobier-
no están recientemente declaradas sus-
cias to las procesiones de Italia, en
alguno de cuyos puntos hace estragos
el cólera; es de creer, en su virtud, que
este buque sufrirá las prescripciones de
la ley.»

En Sevilla se ha hecho una aprehen-
sion de 21 millares de etiquetas para
cajetillas de cigarrillos procedentes de
aquella fabrica de tabacos. Se cree que
el fraude ha sido cometido por alguna
de las maestras de dicho estableci-
miento.

Se hallan vacantes las secretarías de
ayuntamiento de Gualchos, Granada,
con 5000 rs., y de Villanueva de Algai-
da con 3300.

Se ha publicado el primer número de
El Museo Católico, revista semanal reli-
giosa, ilustrada con láminas.

Dice un colega portugués:
«De los siete emigrados españoles que
se hallaban en Horta, cuatro se acorri-
eron al indulto y tres se han marchado á
correr fortuna por América.»

El último número de La Instrucción de
Alicante ha sido recogido de orden de
la autoridad.

Confirmando las noticias que se han
dado recientemente, anuncia el Diario
de Cádiz que de un día á otro saldrá para
Rio Janeiro la fragata Villa de Madrid,
con objeto de incorporarse á la escuadra
del Pacifico.

A consecuencia de la reorganizacion
del ejército en Prusia, se ha aumentado
el número de generales. Se van á agran-
dar las obras de fortificacion de Span-
dan, aumentándose los talleres de arti-
lería que hay en esta plaza, de tal mo-
do que será un establecimiento superior
á los de Francia e Inglaterra. Se activan
los trabajos de fortificacion que se cons-
truyen en la embocadura del Ems y del
Weser. Treveris se está fortificando de
nuevo en grandes proporciones.

El 14 de este mes llegará el rey de
Suecia á Vichy.

El jurado del concurso musical en Pa-
ris no ha concedido este año el premio
de la pension en Roma, por no haberlo
merecido, en su concepto, ninguno de
los opositores.

Entre las diferentes tias de los so-
beranos pontifices, hay tres que son es-
pecialmente notables. La dada por el
emperador Napoleon I á Pio VII, que pe-
saba ocho libras, y vale 234,922 francos;
la regalada á Pio IX por la reina de Es-
paña, que ha costado 133500 francos, y
una que regaló tambien á Pio IX la
Guardia palatina, estimada en 21000
francos.

El sucesor de lord Cowley en la em-
bajada de Inglaterra en Paris, será lord
Lyons, y mientras este no vaya á des-
empeñar su cargo, estará al frente de
los negocios de la embajada el primer
secretario, Sr. Julian Fane.

Lo mas distinguido de la sociedad pa-
risien, sin distincion de partidos, ha
acudido á las legaciones de Austria y

Bélgica á manifestar su sentimiento
por la muerte del emperador Maximilia-
no.

El 31 del actual se verificará la su-
basta para la amortizacion de deuda
consolidada y diferida del 3 por 100. La
cantidad disponible es la de 10.699247
reales, que se aplicarán por mitad á las
referidas clases de papel.

Es probable que haga un viaje á Espa-
ña el eminente orador francés Sr. Tu-
iers que al decir de un diario de Paris solo
espera á que suspenda sus sesiones la
cámara legislativa.

El viernes en la noche falleció repen-
tamente, hallándose en un café de
Barcelona, el arquitecto de aquella pro-
vincia D. Francisco Daniel Molina.

Ha llegado á Valencia el Sr. D. Ra-
mon Campoamor.

A 263130 rs anuales ascienden las de-
claraciones de derechos pasivos acordados
por la junta del ramo en la segunda
quinena de mayo.

Acaba de publicarse un dato digno
de ser considerado con atencion en un
pais vinicola como el nuestro donde no
es de tomar la competencia ni en la ca-
lidad ni en el precio de produccion,
cuat es el de los derechos que en dife-
rentes naciones pagaban los vinos fran-
ceses, antes de los recientes tratados de
comercio y los que pagan hoy des-
pues de hallarse en vigor estos convi-
nios.

En Inglaterra antes de los tratados
151 francos, y despues 23. En Bélgica
antes 32, y despues 23. En Zollweria 60
y 40. En Suecia 46 y 23. En Noruega 34
y 23. Y en Austria 67 y 30.

Resulta de documentos oficiales que
de 48.785360 hectareas que tiene la Pe-
nínsula, sin contar Navarra y las pro-
vincias Vascongadas, solo hay 1.132032
de regadio y otras 26.814939 de secano
aprovechadas, de las que 6.676219 son
de pastos y 4.388721 de montes. En jun-
ta 27.96702 que merezcan clasificarse
segun su estado actual, y aunque se
añada un millon y 788245 hectareas
que miden las cuatro provincias no com-
prendidas, siempre resulta el 45 por 100
del territorio improductivo, y solo una
tercera parte escasa dedicada al cultivo
de frutos.

Leemos en La Andalucía de Sevilla.

«Prevenimos á nuestros lectores que
en estos dias por el correo interior de la
capital se han dirigido diferentes cartas
á personas pudientes de la poblacion
exigiéndoles depósitos de dinero en di-
versos lugares y bajo distintas amena-
zas caso de no obedecer la orden de de-
jarse robar.
La autoridad, despues de oír á uno de
los sujetos aludidos, pareció ha tomado
como debia, serias disposiciones sobre
el particular, y en una carta que teno-
mos á la vista se nos informa de que
la policía, secundando las órdenes de la
superioridad, ha estado diligente pro-
cediendo con actividad.

Los acochos han estado perfectamente
preparados, y algunos de ellos han pro-
ducido satisfactorios resultados, estan-

do en poder de los tribunales los delin-
cuentes.

De las indicadas tentativas crimina-
les se nos refieren dos casos.

A la empresa del ferro-carril, bajo
amenaza de que si no se entregaba el
dinero seria inutilizada la via, se le exi-
gió crecida cantidad, y el acocho estuvo
tan bien practicado, que los criminales
cayeron en poder de la justicia. Este
servicio, si no estamos mal informados,
se debió al inspector Sr. Martiánez.

Su compañero el inspector Sr. Pique-
ras y su segundo el Sr. Morales lograron
el mismo resultado, poniendo en manos
de la justicia, convictos y confesos, se-
gun nos informan, á los autores de las
cartas dirigidas á otra persona pudiente
de esta poblacion, altamente conocida, y
á la cual amenazaban con pegar fuego á
su casa si no ponía diez mil reales en la
puerta de la iglesia de San Leandro.

Desde el miércoles segun la pista de los crimi-
nales de la autoridad la pista á los crimi-
nales. Dicho día, por el correo interior
fue recibida la primera carta dirigida á
dicha persona. El jueves, un pobre fue
encargado de llevar la segunda carta.
El pobre fue detenido en la casa, y avi-
sado in contineti el Sr. Piqueras y su se-
gundo, Morales, fueron presos los crimi-
nales y quedaron convictos y confesos,
segun creemos y reconocidas las
cartas. Estas peticiones, unas tienen por
firma calaveras, otras cruces y otras son
de letra de mujer.»

El Memorial Diplomático asegura ser
cierto que los restos mortales del emper-
ador Maximiliano fueron reclamados
por el baron Lago, apoyando edi-
camente esta reclamacion el Sr. Dano,
representante de Francia. Juarez con-
testó con una negativa formal. Una ten-
tativa hecha con el mismo objeto por el
comandante de la fragata austriaca El-
sabeth, en union con el jefe de la estacion
naval de los Estados-Unidos en Vera-
cruz, tampoco tuvo buen éxito.

El Times dice que los juaristas no hi-
cieron caso de las protestas del emper-
ador Maximiliano contra la forma de ser
juzgado, deteniendo la ejecucion única-
mente por el temor de disgustar á los
Estados-Unidos. Los soldados juaristas
pedian la muerte del emperador, y Ju-
arez no se atrevia á resistirlos si no podía
al salvar á Maximiliano echar la respon-
sabilidad á los Estados-Unidos.

Se sabe ya que el gobierno de Was-
hington no ha logrado enviar cerca de
Juarez un agente encargado de interce-
der en favor del emperador Maximilia-
no. En dos distintas ocasiones el Sr. Se-
ward ordenó al Sr. Lewis Campbell que
fuese apresuradamente á San Luis del
Potosí con este objeto; pero el Sr. Camp-
bell, que desde su nombramiento de re-
presentante de los Estados-Unidos en
Méjico habia cobrado 42000 duros sin
saber de Nueva Orleans, despues de su
famosa excursion á Veracruz y Tampico,
respondió al ministro Seward que el
clima de Méjico no convenia á su salud
poco robusta, y que no podía desem-
peñar el cargo de representante de los Es-
tados-Unidos sino mientras permaneciera
en la capital de la Luisiana. No
convencido por estas razones el Sr. Se-
ward, reiteró al Sr. Campbell la orden
de partir para San Luis del Potosí. El

CAUSA DE LUCIANO INIESTA.

Hoy ha sufrido la última pena el des-
graciado autor de varios crímenes, cuyo
nombre sirve de epígrafe á estas lí-
neas. Hé aquí la sentencia dictada por
el tribunal, que se nos ha facilitado por
la audiencia del territorio.

En la causa criminal que ante nos ha
pendido y pende en grado de súplica,
remitiendo por el juez de primera instan-
cia del distrito de la Inclusa de esta
corte, y seguida entre partes, de la una
el fiscal de S. M. y de la otra el procura-
dor D. Pedro Garcia Gonzalez, en nom-
bre de Luciano Iniesta y Garcia (a) Ro-
jillo, vecino de esta capital, natural de
Quintanar de la Orden, casado, papeli-
sta y vendedor de ropa vieja de treinta
y dos años de edad, que se halla preso y
ha sido procesado por dos delitos de ho-
micidio perpetrados en las personas de
D. Vicente Parrondo y José Quiñones,
lesiones graves inferidas á Juliana Pa-
dilla, Teresa Aparicio y Restituta Gon-
zalez, y de lesiones, menos graves, causa-
das á otras personas y sobre las cuales
casó ejecutoria la sentencia de vista;
habiendo sido ministro ponente el señor
D. Francisco Fernandez Negrete;

Resultando, que sobre las once de la
mañana del día ocho de octubre de mil
ochocientos sesenta y cinco, se presentó
Luciano Iniesta en la casa de dormir de
Pascasio Quiñones, calle de las Velas,
número diez, y preguntando por el amo,
salíó éste y le propuso la compra de
unos gergones; que Pascasio contestó no
los necesitaba; y con un hijo de este,
llamado Domingo, notase que Iniesta
guardaba un puñal oculto en la manga
derecha del chaqueton, lo hizo presente
á su padre y tambien á su madre, qui-
enes previnieron al Iniesta que se sa-
nase á la calle, y aun cuando éste se negó al
pronto bajo el pretexto de que á nadie

incomodaba, al fin cedió y marchó hasta
el dintel de la puerta en donde trató de
retroceder, pero Pascasio Quiñones le
cojió del brazo derecho y lo sacó á la
calle de la calle;

Resultando, que fuera ya de su casa,
Pascasio Quiñones reconoció á Iniesta
en presencia de Juan Ramirez y Teresa
Aparicio, por haber ido á ella con los
matos propósitos que revelaba el llevar
un arma oculta, que pilló le entregase;
que Luciano Iniesta contestó que no lle-
vaba arma alguna, y como se tratase
de llamar á la Guardia civil para evitar
un conflicto, á excitacion de un joven
desconocido que por allí pasaba y dijo
que aquel hombre con nadie se metia,
Quiñones le soltó, y entonces Luciano
Iniesta alzó de pronto el brazo armado
con el puñal y causó con él á Juan Ra-
mirez y Teresa Aparicio las lesiones
que han padecido;

Resultando, que seguidamente se dió
á fuga Iniesta por las calles de Santi-
Ana, Ruda y Plazuela del Rastro, en
donde fué detenido; y en el tránsito, con
el puñal que llevaba en la mano, hirió
á D. Vicente Parrondo y José Quiñones,
causándoles la muerte instantánea, me-
rite, y lesionó mas ó menos gravemente
tambien, á Juliana Padilla, Restituta
Gonzalez, Antonio Vilela, Francisco Va-
lljo, Andrés Suarez y José Velazquez,
sin que por ninguna de estas personas
se hostilizase ni opusiese resistencia al-
guna al Iniesta, sin que éste en su ca-
rreira las sorprendiera estando tranquilas y
descuidadas, ocupadas las unas en sus
quehaceres y transitando las otras por
las calles referidas.

Resultando que practicada la autop-
sia de los cadáveres de Parrondo y Qui-
ñones, dijeron los facultativos que las
lesiones encontradas en ellos eran mor-
tales de necesidad, y reconocidas así
mismo las demás personas ofendidas

por el procesado se las encontraron le-
siones que en Juliana Padilla, Teresa
Aparicio y Restituta Gonzalez hicieron
necesaria la asistencia facultativa por
mas de treinta dias, habiendo quedado
completamente curadas sin deformidad
ni impedimento alguno; y las de Anto-
nio Vilela, Francisco Vallejo, Juan Ra-
mirez y Andrés Suarez, se curaron an-
tes de los treinta dias;

Resultando que todas las lesiones se
causaron, segun afirman los testigos
presenciales, con el puñal que Luciano
Iniesta llevaba en la mano, y ha sido
calificado de uso prohibido por los per-
itos que lo han reconocido;

Resultando que recibida indagatoria
al procesado dijo en ella que tomó de su
puesto del Rastro y llevaba consigo el
cuchillo que en él tenia, pero sin ánimo
de dañar á persona alguna, porque con
nadie tuvo en aquella mañana motivo
de disgusto, si se exceptúa una desave-
nencia ocurrida con su mujer la noche
anterior; que en la mañana del suceso
bebió algunas copas de aguardiente,
siendo como las siete de la misma, re-
pitiéndolas sobre las ocho, yendo des-
pues á la posada de pobres de la calle
de las Velas en donde comenzaron á pe-
garle, le agarraron y le sacaron á la ca-
lle, en la que llamaban á los guardias
dando con esto lugar á que se enfadase
y tirando un tirón, se escapó corriendo
por la calle de Santa Ana á salir á la de
la Ruda, pero no se sabía lo que hizo en
el tránsito, pero aunque los guardias ve-
teranos le contaron en la prevencion
que habia hecho varias muertes y he-
ridas, nada de esto recordaba, porque
para entonces se habia apoderado ya de
el la embriaguez y le habia trastorna-
do, y que solo hacia memoria de que
cuando salió de la posada de dormir, le
sacaron á la calle dando golpes y su-
jetándole, sacó el cuchillo que llevaba

oculto en la manga de la chaqueta y
tiró con él á los altos inmediatos para
desprenderse y huir, sin saber si hirió á
alguno, ni si siguió con el cuchillo en la
mano, ó le tiró en la huida;

Resultando que evacuadas las citas
hechas por el procesado, aparece que en
la mañana del ocho de octubre, en que
fueron lugar los delitos que se persi-
guen, solo bebió cuatro medidas copas de
aguardiente tres horas por lo menos
antes de que aquellos tuvieran lugar;
que cinco testigos presenciales de
lo ocurrido en la puerta de la casa
de Pascasio Quiñones, niegan lo que
Iniesta afirma relativamente á haberle
maltratado; y que los que le hablaron
antes de los sucesos y despues de haber
sido detenido, afirman que no se halla-
ba embriagado, corroborando est: mis-
mo los testigos presenciales le aque-
llos, dando por razon de su dicho que
Iniesta corria precipitadamente, y con
hija, atravesando la calle de una á
otra acera para huir y por que trataba
de huir con cautela á los que le per-
seguián;

Resultando que el procesado en su
defensa pidió la exencion de responsa-
bilidad criminal con arreglo á lo dis-
puesto en el artículo octavo del Código,
fundándose para ello, en haber padeci-
do en los momentos criticos de ejecutar
los hechos que le han dado motivo á esta
causa, una locura instantánea ó transi-
toria; y que si no hubiese lugar á aque-
lla pretension, se le impusiese solo la
pena inmediata á la de muerte;

Resultando que recibida la causa á
prueba para practicar la propuesta por
el procesado fué éste reconocido por los
medicos forenses D. Juan Boidi y don
Mari no Esteban Arre fondo, los que des-
pues de la observacion que de aquel hi-
cieron, y enterados del resultado de la
causa, contestaron estensamente á los

particulares propuestos por la defensa
del mismo; que reasumieron diciendo:
que si bien Luciano Iniesta, atendidos
los antecedentes, la circunstancia de
producir en él las bebidas espirituosas
una alteracion de su carácter que le tor-
naba insultante, discoló y provocativo,
y la de haber bebido en la mañana del
ocho de octubre varias veces aguardien-
te, podían determinarse á creer que los
hechos que en ella tuvieron lugar fueron
producto de una perturbacion moral é
intelectual despertada por la embria-
guez, esos mismos antecedentes y quan-
to del proceso y del reconocimiento del
procesado resultaba, no eran bastantes
para determinar con arreglo á los prin-
cípios de la medicina legal, ya con cer-
teza, ya de un modo probable ó verosi-
mil, que los hechos de muertes y he-
ridas que causó Iniesta fueron efecto de
una enagenacion mental aguda y tran-
sitoria é independiente del estado antes
referido.

Resultando que á su tiempo dictó el
juez auto definitivo condenando al pro-
cesado de conformidad con lo pedido
por el promotor fiscal á la pena de muer-
to en garrote, entendiéndose aplicada
por cada uno de los dos homicidios, con
indemnizacion de cuatrocientos escudos
á las viudas de Parrondo y Quiñones,
imponiéndole además las penas correc-
cionales que creyó procedentes por los
delitos de lesiones;

Resultando que notificada esta sen-
tencia á las partes, se remitió la causa
original en consulta á este tribunal su-
perior, en donde se sustanció la segun-
da instancia con arreglo á derecho, re-
produciendo aquellas sus respectivas
pretensiones, y como la del procesado
solcitase tambien por vía de prueba
que se pasase la causa á la real acade-
mia de medicina y cirugía, á fin de que
emitiera dictamen sobre tres preguntas

diplomático se negó de nuevo y envió su dimisión: el Sr. Seward la aceptó inmediatamente y nombró para sucederle al general Steadman, que no quiso aceptar dicho cargo. Entonces nombró al señor Ottenberg, que era cónsul de los Estados Unidos en Méjico, pero se cree que no recibirá a tiempo su nombramiento para ir a ejercer en favor del emperador Maximiliano.

Ha llegado a Valencia el distinguido publicista Sr. Campoamor.

El sábado último se sintieron en Valencia dos terremotos de escaso movimiento y duración, de los que apenas se percibieron algunas personas. La dirección fué de E. a O., notándose un sordo ruido subterráneo que acompañaba a las sacudidas.

La sala segunda de la audiencia de Valencia ha dictado el martes sentencia definitiva absolviendo libremente al director y editor del periódico *Las Provincias*, en la causa que se le siguió por sus pueriles ataques a la seguridad y al orden público.

Antes de haber llegado a Barcelona, donde era esperado, el Sr. Perales director general de Obras públicas.

Ha llegado a Madrid de paso para los baños de Alhambra el gobernador de Valencia. Durante su ausencia se ha hecho cargo de aquel gobierno el secretario del mismo Sr. Montesión.

El domingo último se verificó en la iglesia de Santa María de la Junquera en Barcelona, el acto solemne de repararse los premios a las alumnas que concurren a las escuelas dominicales, que son muchas, y han probado notables adelantos.

Ha llegado al puerto del Ferrol la corbeta de guerra italiana *Iride*, de porte de 12 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Rafael Noce, mas 190 tripulantes.

El domingo último celebróse en Oñate una gran fiesta en honor de las juntas generales de Guipúzcoa, a la cual asistió el general Lersundi que llegó el día antes a aquella población recien habiendo una ovación completa. Se cree que el Sr. Lersundi, a pesar de su dimisión, no podrá menos de aceptar el cargo de diputado general, ante las instancias de sus paisanos.

Las cámaras danesas han aprobado el proyecto de reorganización del ejército en Dinamarca.

La *Liberté*, el periódico de Girardin, ha sido uno de los pocos diarios europeos que han atenuado el horror producido en toda Europa por el asesinato de Maximiliano. Para ello publica cartas muy conmovedoras y que nos parecen inventadas, dirigidas por los generales juaristas Artega y Salazar a su madre y sus hermanos, días antes de ser fusilados en 1868, y una correspondencia de Napoleón I, en la cual afirma que José I estuvo a punto de ser ejecutado después de la derrota de Vitoria. Recuerda igualmente la ejecución de Murat y otros sucesos a este parecidos.

El ayuntamiento de Alicante se encuentra con un déficit de 800000 rs. en su presupuesto. Estos días ha promovido una reunión de mayores contribuyentes, con objeto de votar los recargos para cubrirlo.

La hermosa fragata de guerra *Princesa de Asturias* se encuentra de apostadero en el puerto de Santa Pola, inmediatamente a Alicante.

La medalla de plata que el Papa repartió a los obispos al terminar la alocución pronunciada en el congreso del 26, es magnífica, y ha sido acuñada por C. Voigt. Representa por un lado a Nuestro Señor Jesucristo y a los dos discípulos de los apóstoles, Pedro y Pablo, apoyados sobre la cruz de la espada, instrumento de su martirio. Nuestro Señor los corona. Alrededor de la medalla se encuentran grabadas estas palabras: *Præceptum apostolorum doctorum gentium*; y mas abajo estas otras: *Isti sunt triumphatores et amici Dei*.

La escasez de agua potable es mayor cada día en Cartagena, donde el ayuntamiento parece que está dispuesto a establecer bombas para aprovechar las aguas de algunos pozos que son de regular calidad para el consumo.

El sábado ocurrió en la vía férrea de Valencia una de esas desgracias que prueban cuánta es la imprevidencia de ciertas gentes y la poca conciencia que tienen del peligro, ó su poco apego a la vida.

Por una de las sondas que cruzan el ferrocarril cerca del pueblo de Villarreal, marchaba un hombre, gineco en su caballo, cuando se acercaba uno de los trenes de la línea. Al verlo a bastante distancia, detuvo el hombre su caballería, y esperó el paso del tren; pero antes de que llegase al paso de la senda, dejó impacientemente de su detención ó quiso hacer un alarde de imprudente serenidad, y aguijoneando el caballo trató de pasar al opuesto lado, cuando el tren está a tan corta distancia que le arrolló en medio de la vía, destrozando caballo y caballero.

Segun una carta fechada el 28 de abril y dirigida al gobernador de Bombay por el Sr. Seward, cónsul inglés en Zanzibar, hay esperanzas de que el célebre explorador de África doctor Livingstone no haya sucumbido.

El *Times* de la India dice que en una carcería que ha durado dos meses, el mayor Baigre, el coronel Ch. Mberlaie, el coronel Fraser y el capitán Martin han muerto 36 tigres, 6 osos y 4 panteras.

En las cercanías de Alaya (isla de Menorca) se han descubiertos varios tesoros ó tesoros de una antigüedad grande. Están pintadas de verde y amarillo, y hay alguno de gran capacidad. También se ha encontrado en la misma escavación una figura de bronce que se cree sea la de un ídolo de los tiempos del imperio romano.

El ayuntamiento de Oviedo ha dispuesto hacer grandes reformas en el decorado y adorno del teatro de aquella ciudad, estableciendo butacas cómodas y bien forradas, y encargando algunas decoraciones nuevas.

Con el título de *Ley de sustitución del juicio de desahucio* se ha publicado un folleto que contiene todo lo indispensable para que los propietarios e inquilinos, sin necesidad de valerse de letrados, puedan dirigir sus pleitos por sí solos, para lo cual les autoriza la nueva ley.

El *Boletín de Pósitos* publica algunas correspondencias de París firmadas por Modesto Zeramar, anagrama del verdadero nombre del autor, persona muy conocida e ilustrada, y en ellas se dan muchas importantes noticias de París. En la última carta hace un curioso cotejo de los establecimientos que allí hacen el servicio de nuestras casas de socorro. De esta comparación resulta una gran ventaja en pro del sistema de nuestras casas de socorro.

Con el título de *El Esteroscopo* ha empezado a publicarse en Zaragoza un semanario literario jocoso, con grabados y caricaturas a imitación de las de *Gil Blas*.

En la junta general de Guipúzcoa del día 7 se acordó entre otras cosas que pidiera postularse en toda la provincia para la construcción del nuevo convento de religiosas Capuchinas y para todas las religias de la propia orden que hay en España.

Al saber la muerte del emperador Maximiliano, todos los buques de guerra extranjeros surtos delante de Veracruz, bajaron el pabellón a media asta, y cruzaron las vergas en señal de duelo.

Ayer a las doce del día ha expiado todas sus culpas con el patíbulo el roo Luciano Iniesta y García (a) Rogillo. Ayer hizo ventian meses y dos días que este infeliz llenó a Madrid de espanto (el 8 de octubre de 1863) con sus delitos. Aquel día, el pueblo indignado pedía justicia para un hombre que armado de un puñal hería y mataba a cuantos encontraba a su paso; hoy, ese mismo pueblo se agrapaba en los alrededores de la cárcel y en el espacio que media desde este punto hasta donde se eleva el cadalso. Alrededor de este la concurrencia era ya inmensísima, y de todos los labios no salían otras palabras que las de comisación y sentimiento para el roo que iba a ser ejecutado. Esa opinión pública que ayer pedía su muerte, hoy hubiera pedido su salvación; pero la justicia había pronunciado su terrible fallo. Odiemos el delito y compadezcamos al infeliz que hoy habrá comparecido ante el Supremo Juez.

La estancia de Luciano Iniesta en la capilla se ha señalado en los últimos momentos por las mismas muestras de resignación que hemos dicho. An ayer tarde comió con apetito y tuvo algunos ratos de bastante serenidad. En uno de ellos pidió permiso para despedirse de sus hijos, y accediendo a sus súplicas se fué a buscarlos, así como también a una hermana suya, pero no pudieron cumplirse sus deseos por hallarse ausentes de Madrid desde el lunes todos los individuos de su familia, los cuales se marcharon para no presenciar el triste espectáculo de ayer.

Ya bastante tarde llegó el señor gobernador, ó Iniesta le entregó una solicitud, recordándole que se encargara de la educación de sus hijos recogidos en algún establecimiento de beneficencia. El señor gobernador volvió a prometerle que serian educados cual deseaba.

A las nueve, después de haber cenado, hizo testamento dejando varias limosnas para que se dijera misas por el alma de las personas que murieron a sus manos; otra parte para sus hijos; un recuerdo a juicio de los hermanos de la Caridad y Paz para su hermana, que tanto se ha interesado por su suerte, un chaqueton para otro hermano suyo, y por último, que se distribuyeran entre los presos más necesitados las prendas de ropa que dejaba.

Después durmió tranquilamente unas tres horas y ayer mañana oyó con gran fervor la misa que se celebró en la capilla para darle la comunión. A las diez almorzó con bastante apetito y después se entregó a las prácticas religiosas, despidiéndose uno a uno de cuantas personas han estado a visitarlo.

Los hermanos de la Paz y Caridad, el teniente alcalde del distrito D. José Teresa García, como presidente de la junta de cárceles, el capellan D. Agustín Crespo, el alcalde Sr. de Marcos, y médico de la cárcel Sr. Carretero, y otras varias personas, le acompañaron hasta salir de la capilla, consolándole y haciéndole mas

llanaderas las pocas horas que le resta han de vida. Al salir el roo de la cárcel y después de haberse despedido de la imagen que se coloca en estos casos al lado de la puerta llamada del Rastro, se volvió a la concurrencia, y despidiéndose de todos suplicó que le perdonasen por los muchos escándalos que había dado en Madrid; bajó la escalera con serenidad, y un momento después la comitiva se puso en marcha con dirección al patíbulo. ¡Dios le haya perdonado!

El domingo 14 del corriente se celebrará en esta corte la 11.ª media corrida de toros, lidiándose seis de doña Gala Ortiz, a cargo de las cuadrillas de los espadas Cúchares, Cayetano Sanz y Arjona Reyes, piesto que Lagartijo no se hallará en disposición de torear a causa de la cogida que sufrió últimamente en Sevilla.

Créese en Lisboa que para el día 15 de agosto regresarán los reyes de Portugal, pasando como hemos dicho por España.

A fines de la presente semana saldrá de Lisboa el conde de Bañuelos, ministro de la corte de Madrid, el cual aprovechará su licencia para visitar la exposición Universal.

Todos los proyectos de fiestas y de viajes de la corte belga han sido abandonados a causa de la muerte del emperador Maximiliano.

El teniente coronel retirado Sr. Rodríguez que fué herido en su casa hace algún tiempo, por un soldado, de cuyo suceso tienen noticia nuestros lectores, no se halla tan restablecido de su herida como se ha dicho. El mismo Sr. Rodríguez nos manifiesta que se ha mostrado parte en la causa que se sigue al agresor por delito de homicidio y robo, para satisfacer un espíritu de venganza, sin para contribuir al esclarecimiento de la verdad.

Los prisioneros españoles que se hallaban en Chile deben llegar en breve al Havre. El gobierno chileno los envía sin esperar a que salgan de España los prisioneros de su nación, tal vez movido por los informes que puedan haber llegado a su noticia del buen trato que sus compatriotas han recibido en España. Estos serán enviados al Havre, donde se hará el cange.

Ayer fueron recibidos en la Granja por S. M. los Sres. Tamarit de Plaza y Aubry, concesionario el uso y autor el otro del sistema nuevo de ferrocarriles económicos para caminos ordinarios, que se proponen plantear una línea desde Villalva a San Ildefonso, a cuyo efecto han celebrado ya un contrato con el ayuntamiento y diputación de Segovia, hasta cuyo punto habrá de prolongarse la línea. S. M. escucharon con mucha complacencia las explicaciones dadas por los interesados acerca de este proyecto.

Se ha concedido real cédula del título de marqués de Villareal del Tajo, a don Luis Francisco Ptiago Valdés y Castañeda, y no a D. Francisco como se dijo.

Háblase en Lisboa de la salida del Sr. Casal Riveiro del ministerio de Negocios extranjeros y de su reemplazo por el conde de Avila, representante que ha sido de Portugal cerca de nuestro gobierno.

La noticia no parece probable. Sin embargo, el conde de Avila era esperado en Lisboa.

Muchos tahoneros de Madrid se están surtiendo desde el sábado último del trigo depositado en los Docks por cuen-

ta del ayuntamiento. El despacho empieza a las nueve de la mañana y concluye a las cinco de la tarde, habiéndose establecido la mejora convenientísima, lo mismo para el comprador que para el vendedor, de pasar el trigo en vez de medirle.

El sábado tuvo lugar en la capilla del real palacio de San Telmo, con la solemnidad que en ella se hacen todos los años, una misa de requiem por el eterno descanso del tan desventurado como digno emperador Maximiliano, sobrino político del serenísimo señor duque de Montpensier.

Hoy recibimos de uno de nuestros responsables de París la siguiente carta:

Paris, 8. El festival de orfeones que ha tenido lugar en el salon principal del palacio de la Industria ha tenido un auditorio de diez mil personas. La ejecución ha respondido al deseo y a las esperanzas de todos. La unidad fué irreprochable y no se espida cómo ochocientos ejecutantes venidos de todas partes han demostrado tanta cohesión. La ópera de *Guillermo Tell* por la música de la guardia de París fué estreptosamente aplaudida, y el himno a la noche y el coro de los marineros llenaron de laureles a los orfeonistas.

En este momento se verifica el desfile de la tropa que ha asistido a la revista celebrada en honor del sultan. A pesar de estar suspendidas las fiestas con motivo de la muerte del malogrado Maximiliano, se van haciendo con distintos pretestos y fases. Esta noche irá el sultan a ver el local del Hotel de Ville, donde debía celebrarse el baile dado en su honor, y aunque parece que es simplemente una visita de curiosidad, los salones estarán iluminados por completo como si la fiesta se diera. Los prefectos, el ayuntamiento, los alcaldes de los distritos de París y otras y otras personas asistirán, y así se realizará aquello de que el muerto al hoyo y el vivo al bollo.

Mañana va el sultan a Versalles. Ayer estuvo en Saint-Cloud con el emperador.

Las visitas a la exposición van bajando. Ayer no produjo mas que 72000 francos a pesar de ser domingo. El pabellón del sultan es el que ahora excita mas la curiosidad.

Mañana celebrará la quinta sesión el Congreso de pesos y medidas.

Se dice que se han dado órdenes a algunas escuadras europeas para que se acerquen a las costas mejicanas. La política del emperador sobre este punto no se trasluce.

El consejo de la órden imperial de la Legión de Honor está reunido en este momento para discutir acerca de si es posible la degradación del Junas Lopez que vendió a su bienhechor Maximiliano.

El octogenario rey de Babiera viene esta semana a visitar la exposición. Mañana llega la reina de Prusia.

Se vuelve a hablar de la entrada de Hausmann en el ministerio y para no tocar lo existente se piensa en crear un ministerio nuevo con el título de *ministerio de París*.

Se han concedido placas de San Hermenegildo a los coroneles D. José Villacampa, D. José de Villanueva y D. Manuel Andía; y a los tenientes coroneles D. José Forjandez y Diaz de Cerio y don Luis Osta y Espinal.

También se han concedido cruces sencillas de la misma órden, al teniente coronel D. Eduardo Caballero y Baños; a los capitanes D. Manuel de la Linde, D. Juan de Benito y D. Vicente Diaz; a los tenientes D. Francisco Seijo, D. Pas-

que consignaba, se estimó este particular, si bien de conformidad con lo propuesto por el fiscal de S. M. se acordó por la sala segunda remitir el proceso al cuerpo médico forense de esta capital, para que evacuase el informe que se pedía, y verificándolo siete facultativos en un extenso informe digieron en resumen: que la herencia, siempre que se pudiera demostrar y seguir, era de su gran importancia en patología general, y una de las principales como causa predisponente de la enagenación mental; que por los datos que constaban en el proceso, no se podía racionalmente admitir en Luciano Iniesta la predisposición a la enagenación mental; y que la libertad moral de Iniesta estaba coartada en el momento de cometer los homicidios y lesiones por que se le procesaba;

Resultando que vista la causa por los señores de la sala segunda de este tribunal, pronunciaron sentencia en ocho de febrero último, condenando a Luciano Iniesta a la pena de muerte, entendiéndose aplicada por cada uno de los homicidios de D. Vicente Parrondo y José Quiñones; indemnización de quinientos escudos a cada una de las viudas de aquellos, y por cada uno de los delitos de lesiones graves inferidas a Juliana Padilla, Teresa Aparicio y Restituta Gonzalez, a la pena de cinco años y cinco meses de presidio menor y accesorias, con otras penas conacionales por las lesiones menos graves que infligió a Antonio Vilela, Juan Ramirez, Francisco Vallejo y Andrés Suariz;

Resultando que habiendo suplicado de esta sentencia el procesado, se admitió el recurso únicamente en cuanto a los dos delitos de homicidio y los tres de lesiones graves, declarándose ejecutoria aquella respecto a los delitos de lesiones menos graves; y sustanciada la instancia de súplica en esta sala tercer-

ra, el procesado ha reproducido su pretensión de exención de responsabilidad, pidiendo el fiscal de S. M. la confirmación de la sentencia de vista;

Considerando que aparece plenamente probado en la causa, que Luciano Iniesta fué el autor de los homicidios perpetrados en las personas de D. Vicente Parrondo y José Quiñones, así como también de las lesiones graves que sufrieron Juliana Padilla, Teresa Aparicio y Restituta Gonzalez;

Considerando que en todos estos delitos han concurrido las circunstancias agravantes de haberse ejecutado con arma prohibida por los reglamentos, y la especial y cualificativa de alevosía, puesto que Luciano Iniesta acometió a sus víctimas, estando iermes y completamente desarmadas para la defensa, y sin oponerle resistencia alguna;

Considerando que no concurre circunstancia alguna atenuante en la perpetración de dichos delitos, porque la de embriaguez alegada por el procesado no solamente no aparece probada, sino que es a justificado por el contrario que en aquella ocasión no estaba embriagado y aun cuando dichas circunstancias fueren ciertas no podrían aprovecharle por constar que la embriaguez era habitual en Luciano Iniesta.

Considerando que tampoco está probado, que ni antes de la perpetración de los delitos, ni durante su ejecución, ni aun después de cometerlos haya padecido Luciano Iniesta, una verdadera enagenación mental, como se ha alegado para pedir la exención de responsabilidad criminal, pues además de decir los testigos que le vieron y hablaron en aquellas situaciones, que se hallaba cuerdo y sin tener su razón perturbada; los mismos hechos por él ejecutados en la mañana del ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, de salir desde su puesto del Rastro armado de un

puñal, ocultándole cuidadosamente, y yéndose a promover cuestiones a la calle de las Velas, hiriendo con mano firme y cartera a sus víctimas, buscándolas de una acera a otra por las calles que recorrió, y el procurar evadirse cautelosamente de los que le perseguían, revelan que obró con todo el conocimiento e impulsado exclusivamente por su carácter irascible.

Considerando que esto mismo se halla corroborado por los médicos forenses que declararon en la primera instancia, y si bien han opinado lo contrario en la segunda, otros facultativos, hasta el número de siete, ó sea el cuerpo médico forense de esta corte, en manera alguna puede aceptarse su dictamen, porque los hechos, conducta y antecedentes en que pretende apoyarse son insuficientes para probar que Luciano Iniesta, en el acto de cometer los delitos de que se le acusa padecía la locura transitoria que se dice, ni aquellos antecedentes se han estimado nunca por sí solos suficientes para dar a conocer el estado de demencia transitoria que se atribuye al procesado;

Considerando que la justicia, la moral y el buen sentido rechazan de consuno el que ese estado de locura, si es que se presenta en algunos casos, se confunda nunca con la exaltación que producen pasiones abominables, y el crimen mismo en el acto de cometerse y en los momentos que preceden y siguen a su ejecución.

Considerando que Iniesta recuerda en su indagatoria que desde la calle de las Velas se escapó corriendo por la calle de Santa Ana, a salir a la de la Ruda, aunque dice no saber lo que en estas hizo, con lo cual demuestra el despejo de sus facultades mentales en aquellos momentos, pues que el que tiene la razón libre para saber y recordar por donde escapó y correr, así como el motivo por qué es-

capaba y corria, no puede afirmar, ni con probabilidad de verdad, que ignora lo que hizo en dichas calles, cuyos nombres y órden en que transitó por ellas recuerda muy ordenadamente en su citada indagatoria;

Considerando por lo espuesto que no constando el estado de demencia en Luciano Iniesta al tiempo de cometer los delitos por que se procede; y no hallándose tampoco en estado de embriaguez no habitual, no se puede méas de convencer en que al ejecutar aquellos actos, obró libre y voluntariamente, y que en tal concepto se ha hecho responsable con arreglo a las leyes; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 333, número 1.º, circunstancia 1.ª, 70 párrafo 2.º, reglas 3.ª y 7.ª del 74, 343 párrafo final del número 2.º, circunstancias 2.ª y 22 del 10, 13, 113, 76, 35, 37, 39, 89, 90, 25 y 47 del Código penal; Vista.

FALLAMOS.

Que debemos confirmar y confirmamos en la parte suplicada y con las costas y gastos del juicio la mencionada sentencia de vista, por la que se condenó a Luciano Iniesta y García (a) Rogillo, a la pena de muerte, que se ejecutará en garrote sobre un tablado y en el sitio de costumbre, siendo conducido al patíbulo conropa negra, en caballería ó carro, y publicándose por el progonero en alta voz la sentencia en los parages del tránsito que el juez determine, entendiéndose aplicada dicha pena separadamente por cada uno de los homicidios de D. Vicente Parrondo y José Quiñones, a abonar por vía de indemnización a cada una de las viudas de esta cantidad de quinientos escudos, y en el caso de obtener indulto de la doble pena principal, en la inhabilitación absoluta perpetua y sujeción a la vigilancia de la autoridad por el tiempo de su vida; se condena así mismo a Lucia-

no Iniesta por cada uno de los delitos de lesiones graves inferidas a Juliana Padilla, Teresa Aparicio y Restituta Gonzalez, a la pena de cinco años y cinco meses de presidio menor, con inhabilitación absoluta para cargo y derechos políticos y sujeción a la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de estas condenas, y otro tanto mas que empezará a contarse desde el cumplimiento de las mismas a abonar por vía de indemnización la cantidad de veintinueve escudos a cada una de aquellas ofendidas y en las costas y gastos del juicio; se declara decimonario el puñal que resulta de esta causa, el cual se inutilizará, y antes de publicarse esta sentencia, pasése la causa a la secretaría, para que se dé cuenta a la junta inspectora penal, a fin de evacuar el informe pedido por el ministerio de Gracia y Justicia sobre la solicitud de indulto elevada a S. M. por Luciano Iniesta, según se previene en la comunicación del señor regente, que obra al folio treinta y cuatro del rollo.

Así por esta nuestra sentencia definitiva de revista, lo pronunciamos, mandamos y firmamos en Madrid a veinte y dos de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Benito de Posada Herrera.—Joaquín Jaumar.—Francisco Fernandez Negrete.—Joaquín José Cervino.—Juan Francisco o Bustamante.

PUBLICACION.

Publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Francisco Fernandez Negrete, presidente de la sección segunda de la sala extraordinaria en vacaciones, y ministro ponente en la causa, estando celebrando audiencia pública, hoy ocho de julio de mil ochocientos sesenta y siete, de que certifico.—Por habilitación.—Santos Gancedo.—Es copia.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: La cotizacion oficial de hoy es la siguiente: Paris, 10. 3 por 100 interior, 32 1/4. Diferida, 34 5/8. 3 por 100 francés, 63-85. 4 1/2 francés, 99. Consolidados ingleses, 94 3/4 a 7/8.

Gréese que a consecuencia de los disparos hechos por un buque griego a otro turco, de cuyas resultas murieron algunos individuos de la tripulacion, surgirán nuevos conflictos que agrien la interminable y angustiosa cuestion de Oriente.

Momentos antes de la ejecucion de Luciano Iniesta, atravesaba las eras del lado derecho del Campo de Guardias un muchacho a caballo; un hombre con levita negra y sombrero hongo, sin que llevase insignia de autoridad alguna, disparó un tiro con un revolver sobre el muchacho, no hiriéndole afortunadamente.

La gente, algunos guardias civiles y celadores de policia urbana detuvieron al presunto agresor, quien en el acto manifestó ser dependiente de la ronda del resguardo de consumos, y que habia hecho fuego al muchacho por creer llevana contrabando. Ambos individuos han sido puestos a disposicion de la autoridad competente.

Los baños de Alhama, y en particular las magnificas termas del Sr. Matheu, se ven este año favorecidas por inmensa concurrencia. El Sr. Matheu, que no perdona ningun sacrificio de cuantos pueden conducir a hacer mas amena y agradable la vida de los bañistas, ha habilitado para este verano el gran salon de bailes y conciertos, y en el funcionará, en un teatro al improvisado, la compañía de zarzuela del barrio de Pozas, que tiene un abundante repertorio.

Hoy pasa a la Granja el presidente y un secretario del Senado, con objeto de llevar a la sancion de S. M. la ley de amortizables y las demas votadas estos dias por la alta cámara.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 9.

El Sr. Vuitry, presidente del consejo de Estado, contestando a una pregunta del diputado Picard, dijo que el gobierno no contratara ningun empréstito, sino en caso de necesidad absoluta.

El proyecto de ley pidiendo varios créditos suplementarios de 153 millones, ha sido votado por 236 votos contra 12.

Londres, 8. Lord Standley, contestando a una interpelacion del Sr. Layard, confirmó la noticia de que el buque griego «Arcadio» habia disparado tiros a una fragata turca, matando a varias personas.

El gobierno inglés se propone reducir la tarifa del correo para el extranjero.

Viena, 9. El sultan llegará el 21 y permanecerá hasta el 25.

El viaje del emperador a Paris se verificará probablemente en la primera semana de setiembre.

Paris, 9. El «Moniteur» dice:

«A la fecha de 1.º de julio, la seguridad del personal de la legacion francesa en Méjico no inspiraba inquietud.»

«Veracruz fué ocupada el 27 por los juaristas. Ningun desorden tuvo lugar. Las tropas extranjeras pudieron embarcarse sin que las impidieran.»

El domingo, cuando apenas habia anochecido y el pueblo de Valladolid se retiraba del Campo Grande, presenció uno de esos dramas sangrientos que dejan una profunda e impercedera impresion. Un joven de unos veinticuatro años de edad hirió en el pecho con un estoque a una jóven a quien acompañaba el agresor, despues de haber herido a su novia, y creyendo por los gritos de esta, que la habia matado, apoyó el arma ensangrentada en la pared y arrojándose sobre la punta dirigida contra su pecho cayó atravesado y mortalmente herido. Enterado el juzgado se presentó en el sitio del siniestro, donde se agolpaba el pueblo horrorizado, y recogió al herido que vivia aun. La jóven fué trasladada al hospital, donde sigue, al parecer, algun tanto aliviada, aunque la herida es grave.

La compañía de los ferro-carriles del Norte de España, para corresponder mejor a las necesidades de los viajeros de Pozuelo y del público que va a pasar a este punto los dias festivos, ha acordado modificar desde el domingo próximo 14 de julio los trenes especiales de la manera siguiente:

Se suprimen los trenes núms. 9 y 20 quedando estos reemplazados por los trenes núms. 21 y 22, llevando la marcha que sigue: Tren núm. 21: salida de Madrid a las 9 y 30 de la noche; llegada a Pozuelo a las 9 y 44. Tren núm. 22: salida de Pozuelo a las 10 y 15 de la noche; llegada a Madrid a las 10 y 29.

qual Beltran y D. José Casas; y al primer contramaestre de la armada D. Rafael Paria.

A propósito de la enmienda del señor marqués de Fátimas, que conocen nuestros lectores, declaró a tey en el Senado el señor ministro de Hacienda que la intencion del gobierno ha sido siempre convertir todos los títulos que realmente puedan ser aprobados como legítimos y auténticos.

Tambien declaró, contestando al señor Calderon Collantes, que no se procederá a la conversion de las amortizables, sino cuando el gobierno tenga la conviccion y la seguridad de que cesarán las reclamaciones ulteriores.

CONGRESO.—La sesion de ayer se abrió a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Valero y Soto.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El Sr. Reina pidió que se contara el número de diputados presentes.

No resultó que hubiera número bastante de diputados y se levantó la sesion por falta de número.

Erán las tres menos cuarto.

El Diario Oficial de Lisboa continúa publicando las leyes últimamente votadas por las Cortes y que tan entusiasta abogida han tenido por todos los partidos y todas las clases del vecino reino. En el número recibido ayer de dicho periódico vemos el convenio últimamente celebrado entre Portugal y el Brasil y el tratado de estradiccion con España. De ambos documentos tienen ya noticia nuestros lectores. El convenio con el Brasil pone término a las dificultades que sobrevinieron sobre nacionalidad y herencias de los súbditos portugueses fallecidos en el Brasil. El tratado con España anula el de 1823 cuyo art. 4.º permitia la entrada de tropas recíprocamente en persecucion de criminales sin exceptuar los políticos.

La academia de bellas artes de Paris ha nombrado al pintor alemán Schnorr, asociado es ranjero en la vacante dejada por el fallecimiento de Cornelius.

El ministro del Interior en Francia ha concedido a la sociedad de literatos de Paris un subsidio de 10000 francos para el congreso internacional que va a convocar esta sociedad.

Carlos Hugo, el hijo de Victor Hugo, está escribiendo un drama sacado de la obra de su padre La leyenda de los siglos.

El fiscal de S. M. ha formulado acusacion en la causa seguida contra Faustino Bustarazo Pinilla, por homicidio de Teresa Samper, perpetrado en un ventorrillo de la Fuente Castellana, pidiendo se le condene en veinte años de cadena y accesorias, en vez de cadena perpetua que le impuso el juez de Buena Vista.

Ha sido nombrado médico director del establecimiento de Riva de los Baños, término jurisdiccional de Torrecilla de Cameros en la provincia de Logroño, el aventajado profesor D. Marcial Rico y Sanchez Tirado que ya ha salido para su destino.

En Alicante están llamando la atencion las sesiones dramáticas de El Fenix, en cuyo teatro se han ejecutado en lo que va de temporada veraniega, obras de nuestro repertorio moderno tales como Flores y perlas, Con razon y sin razon, De un apuro otro mayor y Cecilia la Ciegueta. Entre las piezas mejor interpretadas figura el juguete cómico del señor Llofriu y Sagrera Aguiñe Troya, estrenado en Madrid hace algunos años y en el cual han alcanzado muchos aplausos los socios del Fenix y el autor que fué obsequiado por sus paisanos con una preciosa corona.

Los diputados de la provincia de Badajoz celebraron el lunes una conferencia con el señor ministro de Fomento y otra anoche con el de Hacienda, para tratar de promover la construccion de las carreteras mas importantes de aquella provincia y el ensanche del puente de Badajoz. Los diputados han salido complacidos de estas conferencias y es de esperar que se dé pronto mayor impulso a las emprendidas obras que tanto pueden influir en la prosperidad de los ricos pueblos de la provincia citada.

En la causa que por el señor duque de Tetuan se sigue por injurias contra el editor de Las Novedades, se ha pedido ampliacion de prueba por el letrado de este Sr. Mathet, y la sala segunda no ha resuelto esta peticion, hasta oír a la parte contraria representada por el letrado Sr. González Serrano.

La causa conocida por la grande de Navarrete que comenzó el 15 de julio de 1862, a consecuencia del asesinato de la jóven Paula Rodriguez, ha sido devuelta por el letrado Sr. Mathet en representacion del padre de la víctima, y ha pasado al señor fiscal de la audiencia para que formule acusacion.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros correspondientes:

«Melilla, 7 de julio. Las cuestiones de los moros del campo fronterizo han cesado del todo notándose ya una completa paz entre las tribus, si bien sin tener todavia bajá que los gobiernan, esperándose al destino por el emperador de Marruecos para el bajalato del Rif que no se ha presentado todavia. Ademas se hallan en perfecta armonia con la plaza, dedicados es-

clusivamente al tráfico mercantil al que cada día se afician de una manera que no podia esperarse.

Se han repelido algunos ejercicios de la instrucción de brigada, mandados por el señor brigadier gobernador D. José de Salcedo y con objeto sin duda de no ocupar toda la tripa y el sólo que no se olvide la que debben tener todas las clases aquellos tienen lugar en esqueloto ejecutándose todas las maniobras con mucha precision y desenvoltura, debidas al acierto del entendedor Sr. Salcedo secundada por los señores jefes del segundo batallon del regimiento infanteria de Málaga y 1.º del Fijo de Genta, los que se hallan en un estado de instruccion bastante adelantada por el incansable celo de los espresados jefes que no han cesado de tener ejercicio todas las tardes en las afueras de la plaza y aun continuán aprovechando la magnífica temperatura que nos hallamos disfrutando no conocida en esta costa africana, pues aun se puede asegurar que no hemos sentido el calor de la actual temporada y si solo una continuada primavera.—F. Ll.»

Anteanoche debió llegar el rey de Wurtemberg a Paris.

El rey de Prusia se ha dirigido a Ems, donde pasará tres semanas. La reina de Prusia llegará a Paris el 10 de julio.

Lord Derby ha puesto a disposicion del virey de Egipto el magnífico palacio que ocupa en Park-Lane en Londres.

La orquesta que, dirigida por el señor Barbieri, da conciertos en los Campos Eliseos, tocará en uno de los de la presente semana, una sinfonia original del maestro español Sr. Balart. El Sr. Barbieri atiende así los deseos de los aficionados que, al mismo tiempo que las obras de los mas reputados artistas extranjeros desean oír las de nuestros compatriotas.

Los periódicos franceses dicen que el casamiento del rey de Grecia con una princesa rusa tiene en estos momentos importancia política.

Escriben de Italia que el presidente del consejo Sr. Rattazzi conservará la cartera de Hacienda hasta que termine la discusion del proyecto de ley sobre el patrimonio eclesiástico.

El periódico francés el Mouvement se admira de que las autoridades prusianas hayan hecho en quince días ocho recopias de periódicos en Francfort por produccion de artículos y noticias.

Ha fallecido en esta córte el ilustrísimo Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, padre del apreciable abogado fiscal de esta audiencia del mismo nombre. Como juriscónsulto ocupó uno de los lugares mas distinguidos en el foro sevillano, y despues como hombre público durante cerca de dos años que desempeñó el gobierno de Sevilla, se hizo notar por su celo en la administracion y por su ardiente iniciativa en todos los progresos materiales. La capital de Andalucía, entre otras muchas cosas, le debe el puente de hierro y la Plaza Nueva, monumentos ambos de utilidad y de honra para el país. Modesto, sabio y virtuoso, ha bajado al sepulcro tras una corta enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo a su familia y a sus numerosos amigos, a cuyo justo dolor nos asociamos.

El ex-ministro del infortunado emperador de Méjico, Sr. D. Martin del Castillo, residente hoy en la provincia de Santander, ha publicado en un diario de dicha capital un sentido escrito demostrando su dolor por el terrible fin de aquel ilustre príncipe, y declarando que se condena a vivir para siempre alejado del ingrato pueblo mejicano.

El Sr. Rivero cuya enfermedad se ha agravado considerablemente en Alzola, ha salido de dicho punto con direccion a los baños viejos de Fitero a ver si encuentra en ellos, como esperan los médicos, alivio en su gravísima y delicada enfermedad.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris 10.

Los despachos de Atenas de hoy contienen noticias muy graves sobre las operaciones de los turcos en Candia.

La ciudad de Kissimos ha rehusado someterse.

Los turcos han quemado nueve ciudades despues de realizar en ellas una terrible matanza de mujeres y niños.

Treinta jóvenes, hijas de buenas familias, se han arrojado al mar para no caer en poder de los turcos.

Berlin 10. La «Gaceta de Alemania del Norte» desmiente la noticia que ha circulado sobre reclamaciones de la Francia en la cuestion del Schleswig septentrional.

SENADO.—La sesion de ayer fué abierta a la una y diez minutos.

usó que haya hecho se habia discurtido todo en las Cortes.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusion del proyecto de ley sobre el ferro-carril de Madresa a Guardujala.

El señor ministro de Fomento defendió el proyecto contestando al discurso que el Sr. Infante pronunció en la anterior sesion.

El Sr. Pastor habló en nombre de la comision y fué aprobado el proyecto.

Apr. háronse igualmente las cuentas generales del Estado relativas a los años de 1853 a 1856.

Continuó la discusion de la reforma del reglamento.

Despues de apoyadas algunas enmiendas, se aprobó el proyecto, no pudiéndose votar por falta de número.

El Sr. Presidente encareció la asistencia para mañana, y se levantó la sesion.

Erán las seis y media.

Hoy recibimos algunos detalles de la ejecucion de Maximiliano y de los generales a Miramón y Mejía.

El día 22 de mayo, se inició al emperador que debia comparecer ante un consejo de guerra, y protestó por escrito pidiendo que le juzgara la Cámara de los Notables, que le habia llamado al trono. Se suspendió la causa enviando su carta al presidente con los papeles ocupados.

La contestacion llegó el día 30 a Querétaro y contenia una negativa, fundada en que la Cámara de los notables no habia sido convocada por el jefe de la república; pero el presidente, animado por un loable sentimiento ofreció salvar la vida al emperador si juraba no pisar jamás el suelo mejicano, firmando con esta declaracion su renuncia al trono.

Espontáneamente y de palabra Maximiliano manifestó que aceptaba con placer estas condiciones si se perdonaba tambien la vida a los oficiales y soldados que habian sido hechos prisioneros con él. Maximiliano ignora a aun que Castillo y Avellaná habian sido pasados por las armas. Satisfecha esta exigencia del emperador hubo nuevas conferencias en las cuales no fué posible llegar a un acuerdo.

El consejo se reunió por fin en sesion secreta el 11 por la mañana bajo la presidencia del general Coronas, acompañado de los generales Escobedo, Martínez, Ruiz, Nezrete, y de dos coroneles. Los tres acusados fuer n conducidos delante del tribunal; Maximiliano rehusó los defensores; Mejía y Miramón eligieron uno para ambos. No hemos podido tener pormenores de la sesion, que duró una hora escasa. La sentencia fué remitida al presidente el mismo día, y no fué de ella hasta el 18 por la mañana.

Se asegura que el presidente se inclinaba a la clemencia, pero que el embajador mejicano en Washington, Romero, obtuvo con sus sujestiones el orden de ejecucion, haciéndose constar en ella la escasa mayoría por que habia sido dictada la sentencia. En cuanto el general Coronas tuvo en su poder la ejecutoria, se notificó la sentencia a los tres prisioneros, que no manifestaron clase alguna de sorpresa, pues no habia sido posible ocultarles por mucho tiempo la suerte de sus compañeros. Maximiliano se limitó a pedir que se les dejara permanecer juntos hasta su última hora, lo que les fué concedido.

Fueron trasladados al antiguo convento que sirvió de hospital a las tropas francesas, ocupando una espaciosa pieza del piso bajo, que tiene dos ventanas que dan al jardín.

El altar se levantó en el fondo, y los centinelas tenian la consigna de hacer fuego contra cualquiera que tratara de entrar o salir sin orden del capitán González. Solo se dejó entrar al abate Fisher, secretario y confesor de Maximiliano. Algo mas tarde, el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales, que fueron aceptados por los prisioneros. Pasaron la noche conversando en voz baja, y se confesaron. Miramón sufrió mucho de resultados de su herida; Mejía se durmió profundamente. Maximiliano pidió papel y pluma, lo que tardó algo en encontrarse, a causa de lo avanzado de la noche; escribió dos cartas: la primera, en alemán, dirigida a la archiduquesa Sofia, su madre; la segunda, a su esposa. Entrégolas al obispo, suplicándole las hiciera llegar a su destino. Por peticion suya, la mujer de un centinela le cortó un mechón de pelo, que besó y metió dentro del sobre de las cartas.

A las cuatro, Maximiliano quiso oír misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual despertaron a Mejía, comulgando los tres. Pareció que despues de la misa el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba o rezaba.

Miramón estaba pálido y abatido... Mejía sumamente altivo, pues es preciso no olvidar que era italiano, y que decía era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitán González entró en la capilla con las banderas. Miramón se dejó tirar los ojos sin hacer ningun movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiria que le tapasen los ojos. Despues de un momento de indecision, el capitán González saludó al emperador, y se puso a la cabeza de la escolta.

Abrió la marcha un escuadron de lanceros, seguia una música tocando

una má-gica fúnebre, y un batallon de infanteria a contrío en fondo. Al llegar el cortejo frente a la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz:

«Señor, dadme una vez mas el ejemplo, mostradme vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.»

En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas.

Seguian los tres ataúdes, llevados por doce radios, y últimamente las cruces de ejecucion y los banguillos. El capitán González entonces hizo señal a Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se adelantó valerosamente, diciendo a los dos generales:

«¡Vamos a la libertad!»

La procesion marchó leatamente por la calle del Genitorio, pasando por detrás de la Iglesia y por el camino del acueducto.

Iba primero el emperador, llevando a su derecha al abate Fisher, y a su izquierda al obispo; detras marchaba Miramón, a quien sostenian dos franciscanos, y Mejía, entre dos presbíteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron al alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando su reloj tocó un resorte que ocultaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota, besóle, entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo:

«¡Lleved este recuerdo a Europa a mi quer da esposa, y si algun día puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me llevo al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementario, las campanas empezaron el toca de agonía: solo los que componian la escolta estaban presentes, pues el público habia sido alejado a gran distancia. Se colocaron las tres banquetas con las cruces de ejecucion; junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron a tres pasos de los condenados.

El emperador, al ver mover los fusiles, creyó que iban a hacer fuego, y acercándose a sus compañeros, los abrazó con efusion. Miramón, sorprendido, cayó sobre la banquetta; pero Mejía devolvió a Maximiliano su brazo, pronunciando palabras que nadie pudo oír, y despues cruzó los brazos sobre el pecho, sin querer re sentar. El obispo, acercándose a Maximiliano, le dijo:

«Señor, dé V. M. en mi persona a Méjico entero el ósculo de reconciliacion; perdonélo todo V. M. en este instante supremo.»

El emperador, agitado interiormente por una emocion visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y despues, levantando la voz, dijo con gran firmeza:

«Decid a Lopez que le perdone su traicion; a Méjico entero que le perdone sus crímenes.»

Despues Maximiliano estrechó las manos del abate, que no podia hablar, cayó a sus pies derramando abundantes lágrimas. Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta:

«A la disposicion de V.»

A una señal del oficial, la escolta apuntó, y murmurando algunas palabras en alemán, Maximiliano cayó envuelto en humo. Miramón cayó como herido de un rayo; Mejía agitaba los brazos, y lo remataron de un balazo en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataúdes, y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo, y le exigió le entregara las cartas. La de la archiduquesa Sofia no fue abierta porque, siendo la madre del condenado, no podia contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota, por razones de Estado, tuvo que ser abierta. Dice así:

«Mi querida Carlota: Si Dios permite que tú cures un día y leas estas líneas, sabrás cuán cruel ha sido la suerte que me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escuchado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas desgracias inesperadas, han acabado de tal modo con mis esperanzas, que la muerte para mí es una bendiccion gloriosa, y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, como un rey veniente, pero no deshonrado. Si Dios te llama para que te repunas conmigo, yo bendeciré su mano divina, que tan pesadamente ha caído sobre nosotros. —Adios.— A Dios.— Tu desgraciado Maximiliano.»

Esta carta está escrita en francés.

El Sr. Tejada ha manifestado en el Senado que por suponer no se votaba anteayer el proyecto de ley sobre amortizables y cupones, y por una ocupacion urgente, no pudo asistir a la votacion de aquel, por lo cual ha pedido conste su voto conforme con el de la minoría.

Las señoras del consejo del real hospital de Nuestra Señora de Atocha, que pensaban dar un concierto a beneficio de dicho establecimiento en el jardín Botánico, y que por motivos ajenos a su voluntad han tenido que desistir por ahora de esta pensamiento, han dispuesto para hoy en los Campos Eliseos una funcion en que, ademas de la orquesta del Sr. Barbieri, la banda militar de ingenieros ejecutará algunas de las piezas que están destinadas para el concurso musical de Paris.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 11.—San Pio I papa, San Abundio y Santa Verónica de Julanis.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José donde continúa la novena de la Virgen del Carmen; a las diez será la misa mayor en la que predicará D. Antonio Vilaseca, y por la tarde en los ejercicios predicará otro señor orador. También continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Justo, y será orador en la misa mañana Manuel B-rocal, y por la tarde en los ejercicios D. Isidro de la Fuente y Almazán. Sigue también en San Ignacio por la noche la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicará D. Jaime Cordón. Continúa la novena de la Virgen del Milagro en las Descalzas Reales, y será orador en la misa mayor D. Ignacio Ibarra, y en los ejercicios de la tarde D. Gastor Compañía. Continúa por la noche en Santiago la novena a Nuestra Señora de la Esperanza y predicará el P. José Joaquín Montalban.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belén en San Juan de Dios ó la de la Fuencisla en Santiago.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 1287 fanegas de trigo a 5'988 escudos; la cebada nueva de 1'930 a 2'000 escudos, y la añeja de 2'150 a 2'400 escudos.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 11.—Parada: Alba de Tormes y Ciudad-Rodrigo. Jefe de día: Señor comandante del batallón Cazadores de Baza, D. Melitio del Mazo y Reinoso. Visita de hospital: Alba de Tormes, sexto capitán. Reconocimiento de provisiones: Arapiles, segundo capitán. El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYOER 10.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, 0/0, pres., and various bond values.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha 49-85. París, 4 8 dias vista 5-19.

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 43 de abono. Primer turno de tres y cuarto de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CAMPOS ELISEOS.—A las 8 1/2.—A beneficio del real Hospital de Nuestra Señora de Atocha.—Gran concierto instrumental dividido en dos partes. 1.ª La banda del regimiento de Ingenieros. 2.ª La orquesta dirigida por el Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Entrada general, 6 reales.

RECREO.—A las 9.—Por quintos florines.—Una idea feliz.—Noche toledana.

JARDIN DE LA PERLA.—(Félicite al Bolonico).—Baile extraordinario de 8 a 12 de la noche.—Concierto de guitarras en los intermedios de los bailes, y fuegos artificiales.

CAPELLANES.—A las 9.—Dos y uno.—Las citas.—Silbes el que pueda.

PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Declamacion, canto, baile y gimnasia.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES.—ENTRE ellos hay un bañero de cobre y otra de rincon.—Tudescos 31, principal izquierda.—4

NUOVA CARNICERIA. CALLE DE Muñoz Torrero núm. 7, detrás de la del Desengaño, esquina a la del Barco. Carne de vaca a 18 cuartos libra, id. sin hueso a 25 cuartos libra, id. de carnero a 20 cuartos libra.—6

CARIDAD.—LA IMPLORA UNA SEÑORA anciana, enferma y con tres nietos.—Jesus del Valle, 42 hoardilla.—1

UN JOVEN DE BUENA FAMILIA desea colocarse en un escritorio u otra cosa análoga.—Daran razon en la calle de Regueros, 16 segundo derecha.—4

SE CEDE UNA BONITA HABITACION con balcón a la calle, a un sacerdote ó caballero, estables en Madrid.—El paraguero de la corredora baja de San Pablo número 43, cará razon.—1

HABIENDOSE OCURRIDO ALGUNAS dificultades a las señoras del consejo del real hospital de Nuestra Señora de Atocha, para llevar a cabo el Pensamiento que tienen de dar un concierto vocal é instrumental en el Jardin Botánico, el cual se ha diferido para mas adelante, han determinado dar un concierto de beneficio para dicho establecimiento, en la noche del jueves 11 del corriente en los Campos Eliseos, a lo cual se ha prestado gustoso el Sr. Gaitanbide a facilitar el local a las señoras con ese objeto.

Este concierto será indudablemente uno de los mas concurridos de la temporada, pues a mas de la magnífica orquesta del Sr. Barbieri, que ejecutará las mejores piezas de su repertorio, alternará con este señor la brillante banda de música del regimiento de Ingenieros, dirigida por su entendido y acreditado director, que tocarán las piezas que tienen destinadas para ejecutar en el concurso musical que se ha de verificar en Paris, para donde salen el día 12 del corriente.

Non prometemos será este una verdadera solemnidad para las personas aficionadas a la música y a los deliciosos jardines de los Campos.—1

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, SUCESORA DE UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA.

OFICINAS.—MADRID, CALLE DE ALCALA, NUMERO 36. El consejo de administracion, en vista del balance cerrado en 30 de junio, ha dispuesto que el coupon número 6 de las acciones, que ha de pagarse en 30 de setiembre próximo, fecha señalada por los estatutos, sea de Reales yellow 70 para las acciones números 1 a 35000. 32'50 idem. 35001 a 50000. Este coupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre, teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones. El coupon número 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, a su presentacion con factura duplicada. Los corresponsales de la sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados a pagar este coupon a los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones, y remitiendo los coupons trasladados a la direccion de Madrid, con la firma al dorso de la persona a quien hubieran sido pagados, y la factura correspondiente.—Madrid 8 de julio de 1867.—Por la sociedad española de Crédito Comercial, el subdirector, Juan de Uhagon.—8

CUMBERLAND, MUÑOZ Y MEXIA, 34, CARRERA DE SAN GERÓNIMO ESQUINA A LA CALLE DEL BAÑO.

Los gerentes de este establecimiento, el primero de su clase en España, y que compete con los mas acreditados del extranjero, siguiendo la costumbre establecida de liquidar el resto de sus surtidos al fin de cada estacion en su constante propósito de presentar en cada una de ellas unica y exclusivamente las últimas y mas selectas novedades,

OFRECEN AL PUBLICO una considerable rebaja en las prendas, que sobre medida se confeccionan, como se ve por la siguiente NOTA DE PRECIOS. Trajes completos, negligé para campo, viaje, baños, etc., género inglés 360, 400 y 440 reales. Idem idem Para paseo, género inglés 440, 500 y 560 reales. Pantalones, género inglés y francés 100, 120, 140 y 170 reales. Levitas y jacket de vestir, de elasticotina, cachimir, tricot, melton, etc. 360, 400, 440 y 480 reales. Pardessus, género inglés, forro de seda 300, 340 y 400. Hay sastres especiales para la confeccion de cada clase de prenda.—1

A 2 1/2 REALES BOTELLA.

Se sigue vendiendo el aceptable vino de Ontategu de Valdepenas, en la plaza de Santo Domingo 6, plaza de Matute 11, calle Mayor 85, Desengaño 13, Prado 10 y la central, Montero 32. Se advierte no se espande en otro punto que los indicados. Los corchos llevan la marca Ondátegu, se cobra un real mas por el casco, abonándolo al que lo devuelva.—4

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A mesas de despacho, jardineras y sillas de tapicer a paja. Calle de Jesus y Maria núm. 7, cuarto bajo derecha.—1

SE VENDEN CUATRO CUADROS ANCIENOS, firmados por autores conocidos. Para verlos, plaza del Angel, núm. 4, entresuelo izquierda, el portero informará.

SE VENDE UNA CASA Y HUERTA SITAS en Alcalá de Henares, calle de las Heras de San Isidro núm. 3. En esta corte, plaza de la Cebada núm. 3, cuarto e segundo izquierda, se manifestarán los títulos y oírán proposiciones todos los dias de ocho a diez de la mañana.—4

HACE FALTA UNA MUJER DE 30 A 40 años, para cocina, plancha y lavado menudito. Principe, 22, principal derecha.—1

UN DESGRACIADO ANCIANO, enfermo de la vista sin causticos, corrosivos ni instrumentos, y solo con baños ó vapores de yerbas a los ojos. Se curan tambien las enfermedades crónicas, nerviosas, secretas é intermitentes. Plazuela de San Miguel, 2, segundo derecha, esquina a la calle Mayor.—1

ESPECIALIDADES PARA CURAR LAS Cataratas, gota serena y demás enfermedades de la vista sin causticos, corrosivos ni instrumentos, y solo con baños ó vapores de yerbas a los ojos. Se curan tambien las enfermedades crónicas, nerviosas, secretas é intermitentes. Plazuela de San Miguel, 2, segundo derecha, esquina a la calle Mayor.—1

ALCALA DE HENARES. Se vende una casa en dicha poblacion, y su calle Mayor, núm. 39, titulada el «Almacen del Milagro». La enagenacion se hace al contado ó a plazos, y tambien se cambia por otra casa en la misma ciudad. La persona que quiera enterarse se avisará con D. Santiago Orejón, que vive en dicha calle, núm. 110.—0

PARA REGENTEAR UN ESTABLECIMIENTO en esta corte se necesita una persona. Ha de tener que garantice de sus buenos antecedentes. Por via de fianza depositará 40.000 rs. que lo producirán el 3 por 100 anual de intereses. Además percibirá un sueldo de 20 rs. diario con casa para habitar. Mas pormenores darán razon en la calle de Carretas, 6, tercero de 4 a 6 de la tarde. Nota. Se advierte que no se admiten fiancas en fianza.—1

AMA DE CRIA CON LECHE DE MÉS Y medio. Hileras, 23, porteria, darán razon.—1

BAÑOS DE SEGURA DE ARAGON. Muy eficaces en el reumatismo, enfermedades nerviosas, de la matriz y otras muchas, y sobre todo especiales en los padecimientos de los ojos. La diligencia sale de Zaragoza, fonda de Europa, desde el día 21 de junio.—1

LO MEJOR PARA VIAJAR.—SALCHICHON legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2, pas teleros.—6

BAÑOS DE NANCLARES. Admirables para los males de estómago, vicia urinarias, hígado y afecciones generales. Situado a poco mas de una legua de Vitoria, de don te salen carruajes de la fonda de Laonrea.—1

GILOT. 87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimenton dulce.—22

QUINTO ANIVERSARIO. D.ª GENARA REVENGA DE QUINTANA, falleció el día 11 de julio de 1862. Todas las misas que diariamente se dicen en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas el día 11 por su eterno descanso. Sus hijos suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

EL SEÑOR D. CIRIACO DE IZAGA FALLECIÓ EL 11 DE JULIO DE 1866. Todas las misas que se celebren en igual dia en los conventos de Capuchinas y benedictinas de San Plácido, y el 12 en el oratorio de Calizares, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Se ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios.

INTERESANTE PARA INQUILINOS Y Leaseros.—Ley de enjuiciamiento civil, con la nueva ley de desahucios. Precio, 5 reales. Turco, 13, bajo.—5

GRAN REBAJA.—EN LA FABRICA DE Cealzado de la calle Mayor, núm. 13, hay botinas de chagren con puntera y becerro, a 40 y 44 rs.; id. de charol, una pieza, 6 caña de satén, a 50 rs.; botinas blancas, a 40 y 44 rs.; botas de señora, propias para la estacion presente, a 22 y 26 rs., precio fijo.—2

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, clorosis, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgante y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnádegaga; Valladolid, Dr. Romeo.—1

SE VENDE UN CABALLO ESPAÑOL de cinco años, de diez dedos, de tiro para solo y acompañado, castaño. Tambien sirve para silla. Se dará arreglado por marcharse su dueño fuera. Costanilla de San Pedro, núm. 8, el portero dará razon.—2

DEPOSITO DE GARBANZOS POR EL mismo labrador, de 34 rs. arroba en adelante. Silva, 13, lonja.—4

DON LORENZO DE AHUMADA Y TORRES, tesoro de Hacienda pública cesante, caballero de la real y militar Orden de San Fernando, condecorado con otras cruces de distincion, ha fallecido el día 10 del corriente. Doña Elisa Vazquez y Tortosa, viuda; D. Victor de Ahumada, hijo; sus hermanos y demás parientes lo ponen en conocimiento de sus numerosos amigos y les suplican se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que se verificará el día 11 del actual en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte a las nueve y media de la mañana y conduccion del cadáver a la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán merced. El duelo se despide en el cementerio. No se han repartido esquelas.

UNA SEÑORA QUE HA VIAJADO POR el extranjero, y que posee el francés, desea acompañar a una familia a Paris ó a Biarritz, por solo los viajes. Leganitos, 31, segundo.—0

SE SIGUE COMPRANDO ORO Y CAMBIANDO billetes en el comercio de paños, pantalonera, chalequería y corbatas, calle de Rompanzas frente a la del Olivo.—0

JARABE DE RABANO YODADO.—ES eficaz a los temperamentos débiles y escrofulosos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid; frasco 12 rs.—8

SE HALLA VACANTE LA PLAZA DE Maestro de capilla y organista de la basílica de Santiago de esta villa, la cual se proceerá por oposicion, dotada con el sueldo anual de 7204 rs., pagados por cuatrimestres de los fondos municipales y ademas los emplementos que producen las funciones religiosas, que ascienden a 6 670000 rs.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaria de este ayuntamiento, hasta el día 31 del mes corriente, en cuya oficina se les enterará de las obligaciones inherentes al cargo. Los ejercicios de oposicion se verificarán en el templo de Santiago el día 1.º y siguientes del próximo mes de agosto, en la forma que dispanga el jurado. Bilbao, 5 de julio de 1867.—El alcalde, Eduardo Victoria de Lecea.—1

LOS VINOS DE VALDEPENAS TINTOS Ly blancos, del marques de Benemeje, se venden unica y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—7

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SU Adueno de esta corte, se hace de armarios de lina, roperos de caoba, fibronia, mesa ministro, ja dinero, mesas de noche, comedors, lavabo cerrado, mesa de comer, cojines chicos y catres, media estera de guta-percha, sillones de despacho y otros objetos, todo barato. He nan-Cortés, núms. 15 y 17, bajo izquierda.—3

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO, 27, Boulevard des Italiens, Paris.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA, Carreras, 7, pral.

SE VENDE UNA VICTORIA ELEGANTE de dos asientos. En el taller de coches de la viuda de Perez, calle de las Beatas, darán razon.—1

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitation, 1, esquina a la calle del Principe; Se hacen reproducciones.

LIQUIDACION positiva de objetos de goma casi de balde; urge la venta. Se traspasa el local. Montero, 20, portal.—2

DALSAMO ANTIREUMÁTICO DE SU-Drinam.—Único remedio seguro de los conocidos hasta el día, para la curacion radical de reuma agudo ó crónico, articular ó muscular. Único depósito en Madrid, botica de Giron, Leon, 13.—9

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, número 3, principal.—3

CASA DE HUESPEDES DE ANTONIO Casarmenti, la mas inmediata al establecimiento de los baños viejos de Elorrio. Recibe a todas las personas que quieran favorecerle con su conlianza, a los que les ofrece buenas habitaciones, recientemente amuebladas y un buen trato, por el precio en primera mesa de 15 reales al día, y los que quieran comer en sus habitaciones a precios convencionales.—3

ALMACEN DE CARBONES DE DIEGO Diaz, Farmacia, núm. 1.—Cok del gas con astillas 13 rs. quintal, carbon de encina 22 rs. quintal. Clases superiores y exactitud en el peso. Por carros se hace rebaja.—7

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preservativa, la única que para sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método 23 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

EL SEÑOR DON GREGORIO DE ANGULO Y LARAVIEDRA, ha fallecido el día 6 de julio de 1867, a las once de la mañana. El Sr. D. Gerónimo de Valle y Trasierra, jefe de la Casa comercio viuda de Trasierra y Primos; tío; donn María de los Angeles Laraviedra, viuda; la señora doña María del Rosario, hija; la hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y testamentarios de dicho señor, (Q. S. G. H.), suplican a los amigos que por un ovido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el jueves 11 del actual a las ocho y media de la noche. El duelo se despide en la iglesia.

PURGANTE ADMIRABLE. AGUA MINERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LOECHES.

Se espandan botellas de estas saludables aguas al precio de 4 rs. en las principales boticas de esta corte y de las provincias, y en casa de su propietario, Huertas, 41. Con su uso se obtienen rápidas y seguras curaciones en las enfermedades humorales y en las del estómago é intestinos.

La temporada de baños empieza el 15 de junio y concluye el 15 de setiembre. Los billetes de la diligencia establecida para la conduccion de los enfermos, se despachan en la calle de las Huertas, 41. En este mismo punto se dará gratuitamente a las personas que lo reclamen, un prospecto que describe el establecimiento, forma de usar las aguas y enfermedades que con ellas se curan.

La fonda y la repostería se hallan a cargo de doña Luisa Reñier de Herman, dueña que ha sido de la pastelería Suiza del Caballero de Gracia.—0

RETRATO EN TARJETA DE BUSTO DEL DESGRACIADO EMPERADOR MAXIMILIANO. Se vende a 4 rs. en la fotografia de Laurent, Carrera de San Gerónimo, 39, y en sus depósitos. Se envía a provincias al que remita 9 sellos de medio real.—2

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA. TARJETAS AMERICANAS.

Primér ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas a 5 rs. La fotografia de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se destinan ya por completo los de tarjeta ordinaria.

Se hacen en la referida fotografia por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser a la vez retratos pequeños y grandes. GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la introduccion de las nuevas americanas. Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas a 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas a 4 rs.—2

SALUD PERFECTA RESTITUIDA SIN MEDICINA Y SIN GASTOS. LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY DE LONDRES,

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitations diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios de la vejiga y de la bilis, insomnios, tos, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumacion), sarfultido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fibres, catarros, histórico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite de hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios 65000 curaciones de enfermedades robidas a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscow, mariscal de corte, y otros.

En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 1/2 libras, 170; 2 1/2 libras, 300 rs. Crsa du Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. DEPOSITOS.—Sr. Borrell.—Sr. D. Vicente Miquel.—Sr. D. Carlos Uzarrum.—Sr. Sanchez Ocaña, Principe, 13.—Sr. Escobar.—R. Goyas, Barcelona.—Ramón P. Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas é boticarios en las demás provincias.—22

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable de mismo.